

00079748

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INFORME ANUAL DEL GERENTE POR EL AÑO 2004
(diciembre del 2005)**

Señores Accionistas de Inversiones Abesume S.A.

Deseo presentarles y poner a su consideración el informe de las labores realizadas y de los resultados logrados durante el ejercicio del 2004.

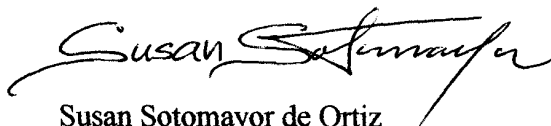
Se recibieron ingresos por dividendos de la Compañía CERVECERIA ANDINA S.A., más ingresos por honorarios de asesoría financiera, los mismos que cubrieron gastos operativos a más de la indemnización por los servicios que he prestado durante varios años, sin cobrar honorarios. Además, ciertos gastos operacionales, como fueron el pago de la Secretaria más algunos insumos de oficina, fueron atendidos y asumidos personalmente por el Presidente, Ing. Benigno K. Sotomayor.

Desde septiembre/2004 la compañía dejó de operar, luego de un grave error que cometió la Superintendencia de Compañías, cuando con fecha febrero 25 del 2004, la misma Superintendencia mediante Resolución No. 04-QJJ0748 igualmente comunicó al Registro Mercantil del Cantón Quito, la CANCELACIÓN de la empresa INVERSIONES ABESUME S.A.

Hemos continuado presentando mensualmente las declaraciones de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, así continuaremos haciéndolo hasta cuando se cumpla el tiempo para la disolución de la compañía.

Conforme las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes, se ha procedido a elaborar los Estados Financieros.

Muy atentamente,



Susan Sotomayor de Ortiz
GERENTE

Quito, diciembre 1º del 2005

Señores Accionistas de
INVERSIONES ABESUME S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario revisé los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2004 cuyo informe es el siguiente:

- 1.- La administración cumple con las normas legales y estatutarias.
- 2.- Para el control interno dispone de normas y procedimientos establecidos, que son actualizados de acuerdo a las necesidades administrativas-operativas.
- 3.- Los libros sociales se encuentran al día y cumplen todos los requisitos legales.
- 4.- Considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros de INVERSIONES ABESUME S.A. reflejan cifras que están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y con Normas y Leyes vigentes para las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

La compañía se encuentra al momento en proceso de disolución.

Atentamente


Mónica Enríquez
COMISARIO